



Retórica meliflua y pretensiones de reforma económica brutal

31

JAIRO ESTRADA ÁLVAREZ

PROFESOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Como es ya lugar común dentro de los nuevos sectores de la derecha latinoamericana, su retórica se muestra modernizante y comprensiva de las problemáticas económicas, sociales y ambientales. También lo es su preocupación por el crecimiento económico y particularmente por la generación de condiciones propicias para que éste pueda alcanzarse. Dentro de ellas se encuentran el control monetarista de la inflación y la sostenibilidad fiscal, incorporados entre tanto en los ordenamientos constitucionales y legales, a fin de cumplir una función de organización y disciplinamiento de la conflictividad social y de clase mediante la pretensión de sujeción de la acción política a lo que es considerado “técnicamente correcto”. A lo cual se agregan renovadas elaboraciones sobre el emprendimiento individual, como rasgo constitutivo y de creación de las nuevas dinámicas de la acumulación capitalista, con aparentes novedades en la que se le pone incluso color a la actividad económica, como en el caso de la llamada economía naranja.

El producto de “modelo económico” y de política económica que se le presenta a la sociedad es pasteurizado, desprovisto de impurezas, neutro por naturaleza, desinteresado, en consecuencia, e inspirado en el interés común que es vertido por las inacabables posibilidades de la iniciativa y el emprendimiento individual. No hay lugar por tanto a conceptualizaciones o calificativos gruesos,

El régimen de acumulación por despojo, que se impuso en Colombia en las últimas décadas recurriendo al ejercicio estructural de la violencia, encuentra otra de sus expresiones en aquel de que ha sido objeto el ingreso de la clase trabajadora por medio de la política tributaria concebida expresamente para favorecer al gran capital y a los grupos corporativos. No se trata del despojo que ha seguido tras el desplazamiento o el asesinato sistemático en las comunidades rurales; éste es uno de carácter técnico, “normalizado” por el orden constitucional y legal vigente y por la “ciencia económica”, de más difícil comprensión pues ha sido incluso validado electoralmente.

pues estos serían la expresión ideologizada de posturas obsoletas que persistirían en las tesis de la contradicción y el conflicto que le es inherente al orden social capitalista vigente. En tiempos en los que los debates estratégicos y programáticos se encuentran relegados a un segundo plano o restringidos a la lógica de lo posible, existe el terreno propicio para una prolongación de la “resiembradura cultural” de los principios y valores genuinos de la organización capitalista y de las modalidades acertadas de su conducción y administración por parte de las fuerzas políticas de la derecha.

En ese marco se inscribe la concepción económica más general del cuatrienio de Iván Duque. Se trata de la economía al alcance de todos y producto del esfuerzo común que, en el “Gran Pacto por el Futuro”, en el cual estaría empeñado el nuevo gobierno, encontraría las más variadas opciones y posibilidades de despliegue. La simplificación del discurso y la retórica económica, su carácter melifluo, además de buscar la aprehensión y reproducción acrítica por parte de amplios sectores de la sociedad, y de reforzar por tanto el discurso hegemónico, dificulta el desvelamiento de sus rasgos esenciales, particularmente de aquellos que parecieran ser de naturaleza técnica y por tanto solo tratables y comprensibles por expertos.

De esa forma, se genera la tendencia a una expropiación social del debate y a su apropiación por parte de un selecto grupo de tecnócratas, que dados sus estudios y conocimientos, serían los únicos llamados a una discusión informada y calificada por tener precisamente en sus manos los últimos avances de la ciencia económica y las opciones que ella brinda para la acertada conducción de la economía. No es casual que se afirme que uno de los haberes del gobierno se encontraría en la condición técnica de su equipo, particularmente de todas aquellas carteras que comprometen la gestión económica. Ese aducido carácter técnico las despojaría de la representación de intereses particulares o

gremiales, para situarlas como portadoras del interés de la nación en las complejas condiciones actuales.

Empréndase el análisis por donde se emprenda, sea mediante la consideración de la tendencia histórica reciente del “modelo económico” y con ello de la acumulación capitalista, o sea a través de los fundamentos teóricos y doctrinales que le sirven de soporte, lo primero que debe señalarse es que en la tras-es-cena de la retórica meliflua del actual gobierno es identificable y constatable la línea de continuidad del “consenso de acumulación neoliberal” impuesto por las clase dominantes durante las últimas tres décadas, desde luego con las diferencias, matices y énfasis propios de la configuración específica del bloque dominante en el poder y de la misma historicidad presente de la acumulación capitalista (la insistencia en el fracking, como pretensión de extensión del patrón energético basado en la energía fósil, favorable a las transnacionales, es una buena ilustración de ello). En el mismo sentido, es igualmente identificable y constatable que lo que los economistas han denominado la “corriente principal”, es decir, la ortodoxia neoclásica con sus actualizaciones y variaciones eclécticas continúa siendo la fuente de la cual bebe la fundamentación teórica y doctrinaria del “modelo económico” y la política económica (la “economía naranja” o la propuesta de sostenibilidad fiscal del ministro Carrasquilla, son ejemplos representativos).

En el nivel más general y abstracto, del gobierno de Duque debe esperarse la prolongación y profundización del proceso de redistribución regresiva del ingreso a favor de los fondos de acumulación y en detrimento de los fondos de consumo de la población, que se ha venido acentuando por décadas con las transformaciones neoliberales emprendidas al finalizar los años de 1980. La fórmula es sencilla: Se trata de hacer más ricos a los ricos y más pobres a los pobres, así parezca una afirmación simplista. La anunciada reforma tributaria es la más fiel demostración de este aserto.

La retórica meliflua de la campaña electoral, ahora instalada en el gobierno, nos dijo que en los cimientos de la política económica estaría el propósito de bajar los impuestos para subir los salarios. Tras esa sentencia se encuentran las tesis de la “economía del lado de la oferta”, impuesta durante los gobiernos de Reagan en los Estados Unidos e introducida en nuestro país a partir de la reforma tributaria de 1986 del gobierno de Barco. Según uno de los principales teóricos de los supply siders, Arthur Laffer, las elevadas tasas impositivas sobre el capital desestimulan el ahorro y por tanto la inversión, promoviendo además la evasión. Así es que el inicio de un círculo virtuoso para estimular la oferta, dígame el

Nos encontramos frente a una visión de la política tributaria que además de distanciarse definitivamente de un concepto de justicia (re)distributiva (quienes más rentas y patrimonio tienen, son los que deben pagar más impuestos), sustenta descaradamente y sin recato alguno que a los más ricos en una sociedad se les deberían bajar los impuestos, pues serían ellos, los ricos, los que finalmente le darían el sustento a los demás.

crecimiento económico, no puede ser otro que el de bajar los impuestos, para así estimular el ahorro y la inversión, y con ello, como corolario, el empleo y los ingresos. Los impuestos a reducir, según este enfoque teórico, no pueden ser otros que los de aquellos que tienen capacidad de ahorro. Bajarle impuestos a los pobres o incluso a las capas medias sería contraproducente por cuanto estos en lugar de ahorrar, consumirían más, presionando de paso los precios al alza y estimulando así la inflación.

De esa manera, nos encontramos frente a una visión de la política tributaria que además de distanciarse definitivamente de un concepto de justicia (re)distributiva (quienes más rentas y patrimonio tienen, son los que deben pagar más impuestos), sustenta descaradamente y sin recato alguno que a los más ricos en una sociedad se les deberían bajar los impuestos, pues serían ellos, los ricos, los que finalmente le darían el sustento a los demás. Guardando distancias y proporciones, y solo en calidad de ilustración, se trata de una especie de modelo Carimagua de la política tributaria.

Desde la reforma tributaria de Barco en 1986, cuando se rebajó significativamente el impuesto a las rentas de capital y se eliminó la doble tributación y, luego, con la expedición de la Ley 49 de 1990 en el gobierno de Gaviria, se emprendió el camino ofertista de la política tributaria, que se ha mantenido a lo largo de las últimas décadas. Las numerosas reformas tributarias que se han aprobado, más allá de aspectos puntuales, han tenido unos lineamientos predominantes:

- a) Se ha disminuido el castigo tributario a las rentas del capital y se ha generado un régimen de exenciones e incentivos extremos, acrecentando la ganancia capitalista disponible. Al mismo tiempo, se ha venido extendiendo la base gravable cubriendo más amplios sectores de la clase trabajadora y endureciendo además las condiciones de tributación.



- 5) Se ha incrementado sistemáticamente la tasa del IVA y se ha impuesto su homogenización (desconociendo que la estructura de clases se expresa en estructuras diferenciadas del consumo y que, por tanto, se precisarían tasas diferenciadas según los tipos de bienes, por ejemplo, más altas para los bienes suntuarios), y se ha ampliado su base gravable mediante la eliminación gradual de las exenciones.

El producto final es simple: las rebajas, incentivos y exenciones que se han dado a unos, los más ricos, han presionado a la baja o al no aumento de la posición de los ingresos tributarios del Estado, situación que además de explicar el bajo nivel de tributación que hay en el país (14.5% del PIB) en comparación con parámetros internacionales, tiene que ser compensada para evitar que se acen-túe el déficit fiscal. Y, justamente, lo que se ha hecho es poner a pagar más tributos a los

sectores medios y pobres de la población, a la clase trabajadora en general, por cuenta de mayores impuestos a las rentas del trabajo y del consumo y del castigo a sus patrimonios. El régimen de acumulación por despojo, que se impuso en Colombia en las últimas décadas recurriendo al ejercicio estructural de la violencia, encuentra otra de sus expresiones en aquel de que ha sido objeto el ingreso de la clase trabajadora por medio de la política tributaria concebida expresamente para favorecer al gran capital y a los grupos corporativos. No se trata del despojo que ha seguido tras el desplazamiento o el asesinato sistemático en las comunidades rurales; éste es uno de carácter técnico, "normalizado" por el orden constitucional y legal vigente y por la "ciencia económica", de más difícil comprensión pues ha sido incluso validado electoralmente. El electorado fuerte de la derecha se encuentra en sectores de las capas medias y en la población en condición de pobreza.

El libreto es claro: El propósito esencial de la reforma consiste en castigar las rentas del trabajo y el consumo de la clase trabajadora, dizque para producir un sistema más equitativo. La perversa noción de equidad que inspira esta reforma consiste en sostener que lo equitativo es que más trabajadores paguen más impuestos; que sean estos el principal sostén del gasto público. Despojo y expropiación brutal del ingreso es la pretensión.

La pretendida reforma tributaria diseñada por el ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla -"tecnopol" de derecha, de estirpe neoclásica en variante ortodoxa, hombre de confianza de los organismos multilaterales y de la banca de inversión-, anuncia no solo la continuidad de la política tributaria sino una modalidad de despojo brutal; no se puede afirmar que a sangre y fuego, pero sí que se aplicará sin ninguna contemplación, con el cinismo propio de alguien que desde su primer ministerio en el gobierno de Uribe se ha caracterizado por el desprecio por los humildes y desposeídos. Su célebre sentencia "el salario mínimo en Colombia es un chiste escandalosamente alto" fue en serio. Pues bien, sus propósitos ya están suficientemente publicitados. Habrá una reforma tributaria que solo puede ser calificada de brutal.

La asamblea de la ANDI fue el escenario escogido para mostrarla como componente del "Pacto nacional" con el empresariado capitalista, mostrado como víctima del sistema tributario vigente que estaría asfixiado con excesivas cargas tributarias, impidiendo su función social de "dar empleo". Volviendo a la ya señalada fórmula ofertista, si se quiere que haya más empleo y en consecuencia mejores ingresos, tendrá que haber descargas tributarias. Por eso la reforma anuncia reducciones de los impuestos a las empresas, sin tocar en absoluto el régimen de incentivos y beneficios extremos ya existentes en relación con el impuesto de renta, cuyo costo anual fue tasado en el MFMP de 2017 por el propio ministerio de Hacienda y Crédito Público en 47.6 billones de pesos, repartidos en montos de 31.1 billones para las personas naturales y de 15.6 billones para las empresas (personas jurídicas). En otra estimaciones se ha indicado que las gabelas internas y externas pueden alcanzar los 65 billones de pesos al año. La "ovación" de que fue objeto el presidente Duque por parte de la crema y nata del empresariado capitalista en la señalada asamblea de la ANDI es en ese sentido plenamente comprensible, pues éste será el gobierno del



capital privado en todas sus expresiones. De las intervenciones de Duque y del ministro Carrasquilla lo que ha quedado claro es que salimos a deberle a ese pujante empresariado. Y una manera de pagar las reducciones impositivas que beneficiarán a las empresas, sin certeza alguna de que su ahorro se traduzca en inversión y empleo, será, por una parte, ampliando la base tributaria en cerca de dos millones de contribuyentes nuevos en el caso del impuesto sobre la renta. Por cuenta de Carrasquilla, a través de una línea de argumentación maniquea y arropada de cinismo extremo, se pretende convencer de que no son los capitalistas los que no pagan impuestos, para no hablar de los patrimonios de los propietarios de la tierra en extremo concentrada, sino sectores de las clase trabajadora que se ubican dentro de las llamadas capas medias de la población.

Carrasquilla sentenció: “Necesitamos darle alivio a la excesiva carga tributaria que tienen las empresas en Colombia. Las tasas efectivas están entre las más altas del mundo, superan cómodamente el 50 por ciento. Esto es algo que va en detrimento de nuestra economía”. Y agregó: “La clase media en el mundo paga impuesto. En Estados Unidos, el de renta es aportado en el 85 por ciento por personas naturales y el resto, por las empresas. Nosotros tenemos lo contrario. Somos un bicho raro en el contexto tributario del mundo. Por eso, mi punto de partida es el ingreso promedio del trabajador”. “(...) En Colombia, un país de ingreso medio, estamos

abusando, y ya es hora de empezar a gravar más a las personas de manera directa y clara y menos a las personas de manera indirecta y confusa como lo hacemos hoy día a través del impuesto empresarial”. Tomando como referente el PIB per cápita que oscila entre 1.8 y 1.9 millones de pesos y una estimación del salario promedio entre 2.2 y 2.35 millones de pesos, lo que se pretende imponer es un pago de impuesto de renta a partir de 1.9 millones de pesos. “Los primeros pagan un poquito y se va incrementando a medida que aumenten sus ingresos”.

Sumado a lo anterior, y para cubrir la deficiencia resultante de la reducción impositiva a las empresas, se afirma que la reforma tributaria también castigará los bienes exentos o excluidos de la canasta familiar. Se estima, además, que hay cerca de 40 billones de pesos de evasión anual y lo que se buscaría sería completar durante el cuatrienio una reducción de tal evasión en el 50 por ciento, es decir, en unos 20 billones de pesos.

El libreto es claro: El propósito esencial de la reforma consiste en castigar las rentas del trabajo y el consumo de la clase trabajadora, dizque para producir un sistema más equitativo. La perversa noción de equidad que inspira esta reforma consiste en sostener que lo equitativo es que más trabajadores paguen más impuestos; que sean estos el principal sostén del gasto público. Despojo y expropiación brutal del ingreso es la pretensión.